

AVISO DE CONVOCATORIA

Ministerio de Educación Nacional. CONCURSOS DE MÉRITOS - CM-MEN-28-12

OBJETO: SELECCIONAR LA MEJOR OFERTA PARA CONTRATAR EL MONITOREO DEL ESTADO DE LA OPINIÓN PÚBLICA CON RESPECTO AL PROCESO DE DIÁLOGO SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA, QUE RESPONDA A LA NECESIDAD DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA.

PARTICIPANTES: Podrán participar en el presente proceso las personas naturales o jurídicas, individualmente o asociadas en consorcio o unión temporal, nacionales o extranjeras, que no estén incursas en inhabilidades o incompatibilidades para contratar señaladas por la constitución y la Ley, cuyo objeto social les permita presentar oferta y desarrollar la actividad a contratar, que cumplan los requisitos y condiciones establecidos en los documentos del proceso.

Las personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio en el país o sin sucursal establecida en Colombia, deben acreditar un apoderado domiciliado en Colombia debidamente facultado para presentar la propuesta y representarla judicial y extrajudicialmente.

CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES: Los documentos del Concurso de Méritos CM-MEN-28-12: estudios previos, convocatoria, condiciones, estarán disponibles a partir de la fecha de publicación de este aviso en el SECOP, www.contratos.gov.co, igualmente se podrá consultar de lunes a viernes en el horario de 08:00 a.m. a 5:00 p.m., en la Calle 43 No. 57 – 14 - CAN, Edificio del Ministerio de Educación Nacional piso 1°, Subdirección de Contratación en la ciudad de Bogotá D.C.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial del presente proceso de selección corresponde a DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$240.000.000) IVA incluido.

FUNDAMENTOS DEL PROCESO: La escogencia del contratista se efectúa a través de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO por requerir una propuesta técnica simplificada según el Artículo 3.3.1.2. del Decreto 734 de 2012.

ESTUDIOS PREVIOS: Con el presente aviso se anexan los estudios previos de conveniencia y oportunidad.

VEEDURIAS CIUDADANAS: En cumplimiento de lo establecido en la Ley 850 de 2003, el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL invita a las veedurías ciudadanas para que ejerzan el control social sobre el presente proceso de contratación.

CM-MEN-28-2012@mineducacion.gov.co